

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8311

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 30 DE MAYO DE 1878

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

CIRCULAR.

El objeto más importante á que deben dirigir sus miras y encaminar sus constantes esfuerzos las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, es sin duda alguna la conservación de las preciosidades que en sus diversas manifestaciones ha producido el arte nacional en las épocas de su mayor brillo y prosperidad. El fin principal que en su creación se propuso el Gobierno fué el conservar la conservación de tantos preciosos monumentos como había sembrado en nuestro suelo la piedad y magnificencia de poderosos magnates y de ilustradas Corporaciones monásticas, reunir los dispersos restos de la riqueza artística, suntuaria y literaria que en ellos se había reunido, y evitar que se consumiese la completa desaparición de tantas joyas de arte y de antigüedad venerable, que, aprovechándose de las ventajosas circunstancias que ofrecía una desamortización precipitada sostenida y ayudada por la ignorancia, la falta de sentimiento artístico y, más que todo, la pasión política, habían explotado, iban poco á poco arrebatándonos asustos y colosales especuladores. Aquel elevado y patriótico pensamiento dió origen á los Museos provinciales de Antigüedades y de Bellas Artes, modestos depósitos en que se contraron asilo y salvación multitud de preciosas reliquias próximas á perderse para siempre.

Reorganizadas más adelantadas Comisiones provinciales, regularizadas sus funciones con bien meditados Reglamentos, y refundida la central en esta Real Academia, que constituye el centro y matriz de todas ellas, han venido á ser sus auxiliares y delegadas naturales, al mismo tiempo que lo son también de la Real Academia de la Historia; los fines, pues, que deben llenar son esencialmente los mismos que forman el Instituto respectivo de ambas Academias; y, para que estas puedan satisfacerlos del modo más cumplido posible, necesario es é indispensable que aquellas cooperen eficazmente dentro del círculo de sus atribuciones, y por los medios que el Reglamento les señala. El artículo 17 determina con bastante claridad sus atribuciones; el 19 fija sus deberes como cuerpos consultivos de los Gobernadores; el 21 designa los casos y conceptos en que pueden usar de su iniciativa respecto de las autoridades, y el 22 y siguientes establecen sus obligaciones y deberes con respecto á las Academias de la Historia y de Bellas Artes. No es necesario reproducir aquí esos artículos, que siempre será muy

fácil consultar, tanto á V. S. como á los dignos individuos de esa Comisión provincial; pero esta Real Academia encuentra, si, necesario y conveniente recordarlos, y encargar á V. S. muy principalmente que, apoyándose en las disposiciones del 21, ejerza constantemente su vigilancia y haga uso de su iniciativa para evitar la desaparición de los objetos artísticos y arqueológicos, contrastando los manejos y las arterias de los especuladores extranjeros, que en número considerable recorren las provincias de España, y poco á poco van trasladando á las galerías de poderosos aficionados, ó á los Museos de sus naciones respectivas, los más preciosos restos de nuestra riqueza artística, suntuaria y litúrgica. El cuadro, el relieve, el relicario, el camafeo, el esmalte, el tapiz, la lámpara, el vaso, la casulla, el ornamento sagrado; los objetos todos del culto, del ornato del salón del magnate ó del gabinete de la dama, el devocionario, el manuscrito, la miniatura, el anillo, el sello, todo es objeto de su especulación, y á todo es menester que se estienda la vigilancia, si no hemos de vernos dentro de poco tiempo desposeídos lastimosamente de lo poco que nos va quedando de tanta riqueza como llegaron á reunir nuestros antepasados, al mismo tiempo que despejados vergonzosamente de los testimonios del genio de nuestros más insignes artistas. Si no se puede hacer la competencia á los acaparadores de objetos preciosos, necesario es excitar el celo, el sentimiento patrio, el espíritu de provincialismo, hasta el orgullo de localidad, y el personal si es menester, para lograr que la Diputación, el Ayuntamiento, la sociedad científica ó literaria, el magnate, el hombre acomodado, adquieran el objeto que iba á perderse, y reciban en cambio la gloria que ha de resultarles de que para siempre quede estampado su nombre al lado de aquel objeto en el catálogo del Museo, y en el objeto mismo, reservándose la propiedad de él, si no es su gusto cederlo.

No dirigirla la Academia esta excitación á todas las comisiones provinciales sus delegadas, si no fuesen tan repetidas las noticias que recibe de desapariciones y ventas, más ó menos clandestinas, de objetos cuya conservación debería á toda costa procurarse; y no puede resolverse á dejar de hacerla, por más que con mucha satisfacción suya haya sabido que no son exactas algunas de aquellas noticias, y que no faltan comisiones celosas y Cabildos eclesiásticos ilustrados y dignos, que saben resistir con entereza las sugerencias de los especuladores, á pesar de la estrechez y penuria de sus recursos. Bastaría que

hubiese algunos casos ciertos, bastaría la posibilidad de que hubiese uno solo, para que ella se considerase en el deber de evitarlo ó precaverlo á toda costa.

Cuenta, pues, la Academia seguramente con la eficaz cooperación de V. S. y de la Comisión que preside, para lograr tan importante resultado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Marzo de 1878. — Por acuerdo de la Academia el Secretario general, Eugenio de la Cámara.

Señor Vice-Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En vista de no haber tenido efecto por falta de licitadores las dos subastas celebradas en 17 y 27 del que rige para contratar el suministro de la alimentación á los presos pobres y demás servicios inherentes á la cárcel de este partido judicial, durante las tres anualidades económicas que comenzarán en 1.º de Julio próximo, el Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado elevar el precio de cada estancia á la suma de sesenta y dos céntimos de peseta, bajo cuyo tipo y con sujeción al pliego de condiciones que continúa de manifiesto en la Secretaría municipal, anúnciase nuevo remate para el viernes siete de Junio inmediato de doce á una de la tarde.

La subasta se efectuará en estas casas consistoriales y adjudicará al postor que acepte ó mejore el tipo de los sesenta y dos céntimos de pesetas fijado por cada ración, obligándose á la vez al cumplimiento de todas las condiciones estipuladas; siendo requisito indispensable para tomar parte en la licitación de este servicio haber consignado la cantidad de mil pesetas como fianza preventiva en la depositaría de los fondos municipales, y que las proposiciones se formen en pliegos cerrados con arreglo al siguiente Modelo.

D. F. de T. Vecino de... según cédula personal que acompaña, entera de las condiciones á que ha de sujetarse la contratación del alimento de los presos pobres, socorro y conducción de reos y demás obligaciones anejas á dicho establecimiento, se comprometo á tomar á su cargo este servicio, sumando todas y cada una de las condiciones estipuladas en el expediente respectivo por la cantidad de (por letra). Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para

conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 28 de Mayo de 1878. — Bartolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: Ni el Sr. Silveira ha anunciado su dimisión, ni sus condiciones de carácter son a propósito para recibir órdenes que afecten el desempeño de las altas funciones de su elevado puesto.

Ha engañado á los *Debates* el inspirador del sueldo que publica ayer referente á este asunto.

Ayer se recogieron en Cáceres 787 arrobas de langosta. Con estas son ya más de 5000 arrobas las que se han recogido.

Esta tarde ha estado en Palacio el presidente del Consejo á dar cuenta á S. M. del principio de la sesión del Congreso, y poner á la real firma el decreto promulgando como ley el acuerdo tomado por las Cámaras concediendo un crédito extraordinario al Ministerio de Fomento para la extinción de la langosta.

Respecto al rumor de que en el caso de hacerse una rebaja en el derecho transitorio de los azúcares españoles ó de nuestras provincias de Ultramar, se tropezaba con el inconveniente de tener que hacerse igual rebaja á los azúcares de Bélgica, Francia y Austria, nos dice persona competente que mientras la franquicia no se conceda á una nación extranjera, sino á provincias españolas, ninguna nacionalidad tiene derecho á quejarse como menos favorecida.

Una carta del alcalde de Cartagena afirma que no se ha dictado orden alguna coartando la libertad de vender periódicos en aquella población.

El *Diario de Avisos de Cartagena* dice también que no es cierto que se diera aquella orden por ninguna autoridad, y que la única competente en materia de imprenta no ha tenido siquiera el pensamiento de limitar, bajo ningún concepto la costumbre establecida de vender periódicos en la forma que viene haciéndose en la misma ciudad, como se hace en Madrid y en todas partes.

—A diputados muy caracterizados de la mayoría hemos oído afirmar que no es cierto, como supone algún colega, que deben ser seis las horas de sesión en el Congreso, ni que el Sr. Silveira haya levantado la sesión sin señalar la orden del día, ni que el ministro de la Gobernación hubiese dado la orden de despejar las tribunas.

Segun el acuerdo de la Cámara, añaden las personas á quienes nos referimos, las sesiones deben terminar á las siete. Segun el extracto oficial, al señor presidente señaló la orden del día para el lunes; y segun lo presenciaron muchísimos diputados, dicho señor fué quien dictó á orden de despejo, evitando con esta prudente disposición los incalificables diálogos que los concurrentes á ciertas tribunas, desconocidos en ellas hasta ayer, sostenían con algunos de los que más interés debían tener en conservar en toda su pureza la inviolabilidad de aquel augusto recinto.

—Mal informado el *Imparcial*, asegura que los Sres. Cánovas y Silveira visitaron anoche al Sr. Ayala.

No es cierto. Los dos presidentes se hallaron ayer, sin previa cita, en una función pública.

—Anoche quedó satisfactoriamente terminado el conflicto surgido en la sesión del sábado á última hora.

La conferencia que celebraron anoche con el presidente de la Cámara los representantes de las minorías, fué cordial y sincera. Como detalle distintivo, podemos consignar que todos se manifestaron animados de un gran espíritu de concordia y deseos de evitar una solución violenta.

El presidente del Congreso que al conferenciar por la tarde con el presidente del Consejo fué investido con un voto de confianza del gobierno, trató con los representantes de las minorías con completa independencia, y dando al incidente el carácter puramente reglamentario que estos reclamaban.

Después de oportunas y amistosas observaciones, accedió el presidente del Congreso á que en la sesión de esta tarde continuase el debate sobre la interposición del Sr. Rius y Taulet; conviniendo con los diputados en que el asunto de que se trata reclama ciertamente alguna más amplitud con objeto de conocer la ilustrada opinión de los oradores que tenían pedida la palabra, algunos de ellos diputados por Barcelona.

La reunión de los representantes de estas con el Sr. Ayala, terminó á las doce.

—El marqués de Sardoal no ha podido asistir á la reunión de los representantes de las minorías del Congreso, por estar enfermo. Así lo ha manifestado en una carta que ha dirigido al Sr. Castelar.

—Los periódicos que anoche se publicaron, dieron reseñas más ó menos estensas sobre la reunión de los representantes de las oposiciones y el señor presidente de la Cámara. El *Diario Español* supuso lo ocurrido en los siguientes términos:

«A las dos y minutos dió principio

permaneció ocho meses sin pedir dinero.

—Desde entonces se ha desquitado debilmente, dijo en tono triste el notario. El desgraciado no abrirá los ojos sino para ver su completa ruina.

—No, no, yo le conduciré pronto al buen camino. Dentro de un mes, cuando la mayor parte de los trabajos de primavera estén casi concluidos, irá otra vez á París. Daniel me escuchará, y volverá conmigo al dominio paterno. Aquí, en su país natal, en este país hermoso y tranquilo, donde todo le hablará de sus espaciosos y felices años, se calmarán en él los huracanes de la juventud; y si el contacto de un mundo engañador ha dejado en su corazón algunas heridas, se curarán aquí con la amistad y el reposo, tanto, que no quedará de ellas recuerdo ni cicatriz.

El notario se encogió de hombros con aire de duda, y murmuró:

—Una vida tan agitada hace al corazón incapaz de saborear las emociones dulces y tranquilas. Daniel no puede ya habitar en el Wulffhof.

—Pero suponed que todo eso fuese impotente, dijo M. Willibald, interrumpiéndole; la dulce mirada de Celeste, su belleza, su amor, ¿no le dominarían, no abrirían á su alrededor un paraíso de felicidad que le ligaría para siempre al sitio de su nacimiento?

—¿Celeste Berg? murmuró el notario con asombro. ¿Esperais todavía que sea esposa de Daniel?

—¿Acaso ese matrimonio no es el sueño de ambos desde su infancia?

—Pero Celeste y su tío no saben que Daniel está casi pobre?

—No es necesario que lo sepan, señor.

—Celeste de Berg es una joven de buena casa; tiene una regular fortuna. No os comprendo; no me atrevo á suponer que vuestro afecto á Daniel os haga capaz de engañar á

Y se lanzó fuera de la sala, gritando á un capataz de criados:

—Juan, da á cada uno de tus camaradas un vaso de cerveza. Divertíos todos hasta el medio día.

Los trabajadores y las criadas se miraron unos á otros con estupefacción y terror. Les parecía cierto que el intendente se había vuelto loco, tanto más cuanto que corría hacia el puente sin darles más amplia explicación.

Al llegar á la puerta, M. Willibald se volvió, dió algunos pasos rápidos, dirigiéndose otra vez hacia el patio, y dijo:

—Divertíos; M. Daniel viene de París.

Rápidos comprendieron los labradores la explicación de las palabras del mayordomo. Todos echaron al aire sus gorras, gritando á voz en cuello:

—¡Viva M. de Hoogeland! viva nuestro amo M. Daniel!

Barba la vaquera ballaba y daba

Mientras el notario hablaba así con mucha animación, M. Willibald, todo trémulo, le miraba fijamente á los ojos; había levantado las manos hacia él, como si quisiera apartar aquellas siniestras predicciones que le despeñaban el corazón. Pronto una sonrisa convulsiva apareció en su semblante, y exclamó lleno de emoción.

—¿Su desprecio, su ódio! Daniel me aterroriza! ¡Ah! semejante temor, si pudiese entrar en mi alma, me haría morir en poco tiempo. Pero no, el corazón de Daniel es un tesoro de bondad y de amor! Puede estraviarse, puede dejarse arrastrar á locos dispendios por los placeres que le ofrece la capital de Francia, pero que no ame á su viejo padre adolorido, ¡oh! señor, ¡no le conozco!

—Pero vos, M. Willibald, ¿podéis saber lo que ha sido de él en París desde hace cinco ó seis años? Una vida tan tempestuosa y desenfrenada

la entrevista en el despacho de la presidencia de la Cámara, asistiendo todos los individuos de la comisión, es decir, hecha del señor marqués de Sardoal. P. race que el Sr. Moyano fué el primero que espuso al Sr. Lopez de Ayala lo que ayer ocurrió, los agravios que las minorías creían les había inferido la conducta del Sr. Don Francisco Silvela, los medios que podrían ponerse en práctica para repararlos y otros pormenores y detalles que el diputado histórico juzgaba pertinentes, como sus colegas de comisión, para que el señor presidente del Congreso apreciara mejor la importancia del asunto.

El Sr. Lopez de Ayala se hizo cargo atentamente de las observaciones del Sr. Moyano, contestó á ellas recordando precedentes y citando artículos reglamentarios, y después usaron de la palabra los Sres. Alonso Martínez y Romero Ortiz, mostrándose, según se nos ha dicho, algo enérgicos en los comentarios que han hecho sobre la cuestión. Parece que han propuesto soluciones terminantes, manifestando que si no se accedía á ellas, las minorías se verían en la desagradable precisión de adoptar una actitud extrema.

Tercio en el debate el Sr. Sagasta; habló luego el Sr. Ulloa; siguió á este el señor marqués de la Vega de Armijo, y el Sr. Lopez de Ayala, considerando todo lo que estos señores habían hecho constar, indicó la conveniencia de dejar la resolución del asunto para la sesión de mañana, esperando que el acuerdo que se adoptara satisficiera los deseos de la comisión.

Esta no estimó prudente que se aplazara tomar una medida hasta mañana, y entónces el Sr. Lopez de Ayala hizo presente que creía oportuno conferenciar con el gobierno, oyendo, además, á los diputados de la mayoría que se encontraban en los escalinos del salón de sesiones en el momento en que se promovió el incidente.

Consignada esta manifestación, terminó la conferencia—eran las cinco menos diez minutos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 27.—El número de esta mañana del *Times* inserta un despacho de Berlín asegurando que el Sr. Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, ha pedido á su gobierno poderes más amplos de los que tiene actualmente.

Londres, 26.—Disminuyen las probabilidades de paz. La prensa de anoche abunda en esta idea.

Se han ejercido los resultados de la misión del conde Schuvaloff, que no ha traído poderes bastantes para resolver el conflicto de una vez.

En el seno del gabinete han ocurrido importantes disidencias, habiéndose de la dimisión de lord Northcote.

Paris, 26.—El shah de Persia llegará á esta dentro de diez ó doce días, luego irá á Londres y visitará las capitales de España y Portugal.

Paris, 27 (8 mañana).—La edición de esta mañana del *Diario de los De-*

bates publica un telegrama de Berlín diciendo que ayer fueron expedidas las invitaciones á las potencias para el congreso que debe tratar de la cuestión de Oriente.

Londres, 27.—Se desmiente la noticia de la dimisión del secretario de Estado Sr. Northcote.

El *Times* de esta mañana dice que se han zanjado todas las dificultades que se oponían á someter íntegro el tratado de San Stefano al congreso, con la relación de las invitaciones dirigidas á las potencias.

El dicho documento se declara que queda garantida por completo la libre discusión de todo cuanto se refiera á los asuntos de Oriente.

El gobierno alemán sale garante de esta cláusula en lugar de Rusia.

Berlin, 27.—Se confirma la noticia de que la reunión del congreso ha sido propuesta para el 11 de junio próximo.

Gacetas.

—Así me gusta.—La magnífica calle nueva que se ha abierto en el real de la feria, partiendo de la Ría y concluyendo en la alcubilla vulgarmente llamada Sombrero del Rey, casi frente á la puerta de Almodóvar, es hermosa por su extensión y por su anchura y ha de proporcionar no solo una vista magnífica al campo de la Victoria, sino que contribuirá mucho á la comodidad del público, al que evitará molestias y tal vez alguna desgracia.

—Pase V. adelante.—Un hombre natural de Villavieja llegó á esta capital ayer por la mañana y anduvo haciendo visitas de taberna en taberna hasta ponerse completamente embriagado. En tal estado y casi sin poderse tener se entró en la casa de un respetable amigo nuestro en el Marmol de Bañuelos, y aprovechando la ausencia de la portera entró en la habitación de ésta y se acostó tranquilamente en su cama. Media hora después, cuando volvió aquella mujer, se encontró con el huésped que dormía tan profundamente, que aunque lo llamaba ni respondía ni trataba de levantarse. Un municipal que acudió en el acto, consiguió despertar al dormido y trasladarlo al Galápagos.

—El vigía.—Dicen que en Málaga el lúces—oyó un aguacero atroz.—Aquí solo hemos tenido—visitas, nubes y calor.

—Mefistófeles.—La compañía de zarzuela del Teatro principal ofrece hoy la segunda representación de la parodia del Fausto.

—Circular.—Por creencia muy de circunstancias insertamos en este número la que la Real Academia de Bellas artes de San Fernando ha dirigido á las Comisiones provinciales de Monumentos, y cuya lectura recomendamos.

—Uno de tres.—Hoy es uno de los tres solemnísimos jueves del año. Antiguamente cuando en la temporada de primavera disfrutaban los cordobeses de las delicias que ofrecía el campo, nuestros antepasados daban hoy la despedida á la temporada primaveral en las huertas de nuestra pintoresca sierra, con bailes y músicas Numer-sinas y alegres caravanas recorrían aquellos sonda-

ros, bailaban al lado de las cascadas, aspiraban el perfume de aquel sinnúmero de flores, visitaban las hermosas huertas en que tantas bellezas se mezclaban, y reunidos aquí en pequeños grupos y allá en extensas praderas, bailaban los unos al compás de la guitarra, los otros á los ecos de alguna banda numerosa. En esto hemos perdido algo. No faltarán sin embargo excursiones campestres á pesar del calor.

—Junta.—Esta noche celebra junta general el Ilustre colegio de Abogados de esta capital.

—Calderrilla.—La moneda falsa, si es de cobre, es mas rojiza, se estropea pronto con el uso el relieve y los bordes ó aristas se redondean formando cordón; no adquiere el tono oscuro, lustroso y brillante de la buena, y golpeada sobre piedra ó madera produce un sonido mate y seco, (como si estuviera rajada), bien diferente por cierto del sonido de la legal, que es siempre claro y vibrante. Las monedas falsas, de bronce, son aun más fáciles de conocer: están pésimamente acuñadas, el dibujo es incorrecto y haboso por efecto del mal grano del metal, perceptible á la vista, por su color amarillento sucio y muy claro.

—Caballeros malagueños.—Se han inscrito para las próximas carreras que han de tener lugar en Córdoba los días doce y trece de Junio, Penitent, Mercy y Sorrow, de don Tomás Heredia (hijo); Gaditano, de don Enrique Heredia; Sarllaut, de don José Ruiz Orozco, y Nino, de don Jaime Lertora.

—Beña.—Le han dicho á la Correspondencia que un extranjero ha perdido en una casa de juego de Córdoba una suma de consideración. La noticia estaría muy buena para publicarla en el Japon, pero para que se lea en España nos parece que este correo póstal no corresponde á lo que exige la verdad, y mas tratándose de un asunto ó de una noticia que pueda causar perjuicio.

—Avea genio.—El tren que salió de esta capital en la madrugada de hoy ha llevado escaso número de viajeros, apesar de lo módico de sus precios.

—Le veremos.—El día tres del próximo Junio á las nueve de la noche poco mas ó menos, será eclipsado el planeta Marte por la Luna, lo que durará algunos minutos y se podrá observar mirando á Occidente desde un punto elevado.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el estorzo de Junio la casa número doce calleja de Gracia, por el tipo de doscientas sesenta pesetas.

—Efemerides.—Hoy.—1878.—Es destronado el Sultán de Turquía Abdul-Aziz.—Mañana, 1808. Es proclamado y jurado en Cádiz por rey de España D. Fernando VII.

—Estorbo.—De caras de medio real—dicen que hay ocho millones,—y muchas gracias daremos—si pronto se recogen.

—Bala jugada.—A uno de los vendedores de billetes de lotería se le extraviaron ayer tarde doce papeletas de á diez reales para el sorteo del día siete, y—unqne se saben los números agradecería al que los haya en-

contrado los entregase en la Administración de la Espartería.

—No fué esa mayor.—La rotunda del egde un wagon de un tren de mercancías interceptó la línea, y fué causa de que se retrasara hace tres días el tran-correo de Madrid.

—Mes de María.—En casa del profesor de música D. Juan Bautista Espejo se está celebrando el Mes de María á las seis de la tarde. En un estenso salón han levantado un precioso y rico altar en donde está colocada la imagen de Nuestra Señora. Preciosas colgaduras adornan el salón. Multitud de olorosas flores hay en el altar. Allí acuden á las seis de la tarde muchas familias, donde con recogimiento y devoción se reza el Santo Rosario y se lee un libro del Mes de María. La música está encargada á un combinado coro de pequeñas niñas dirigidas por el señor Espejo. El pensamiento fué iniciado por su joven esposa la señora de Luanco, profesora de instrucción primaria de aquel distrito, que tiene las clases en la misma casa, por lo que asisten todas las niñas á aquellos ejercicios. Es plausible esta excelente ocupación, que prueba los buenos sentimientos de los dueños de la casa, y su excelente deseo de inculcar á las niñas ideas cristianas con el ejemplo mas esquivo.

—Descarradas.—A propósito de ellas dice un colega. Qué un viejo se casa con una joven. Pues claro es que hace muy bien. ¿Ha de ir á casarse con una vieja? Que una vieja se casa con un muchacho? Y por que, no, si es lo que necesita y le conviene? La vejez acompañándose en la juventud. Pues hay nada mas natural y razonable. De esta manera, amalgamándose la experiencia de los unos, con la ignorancia y candidez de los otros, es como los casamientos salen bien. Pero, hombre, sobre todo ¿qué le importa á nadie que cada uno se case con quien á bien tenga? ¿Puede darse un despo-tismo mas feraz que el que pretende introducirse en el interior de las familias?

—Estadística.—Durante los dias primeros de este mes nacieron en el distrito de la derecha de esta capital trece varones, uno solo ilegítimo y doce hembras, todas legítimas. Murió trece varones y seis hembras.

—Fallecimiento.—Ha fallecido el maestro de la escuela de Castil del Campo.

—Inauguración.—El día diez y nueve se inauguró en Bujalance el Circulo católico de obreros, con asistencia de las autoridades y una numerosa concurrencia. El presidente es D. Antonio Navarro.

—Sepase.—Han sido estos dias robados tres mulos en el término de Hornachuelos.

—Reglamento.—Por real decreto fecha veinte y cuatro se ha aprobado el reglamento para la ejecución de la ley general de ferro-carriles de veinte y tres de noviembre de mil ochocientos setenta y siete.

—Maestra.—Doña Catalina Lafia ha tomado posesion en Lucena de la tercera escuela de niñas.

—A las aspirantes.—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la Victoria. Hasta el doce de Junio se admiten solicitudes. La dotacion es de mil doscientas cincuenta pesetas anuales.

—La conocemos.—La Sra. Dupuis, que trabajó la temporada anterior en el Teatro Principal de esta capital, está siendo muy aplaudida en uno de los de Sevilla, y fué llamada á la escena hace tres noches en la ejecución de la zarzuela «Sensitiva.»

—Aulas.—Se van á proveer por concurso las escuelas de niñas de las aldeas de esta provincia Ojuelos Altos y Azuel.

—Amillaramiento.—El de Añora se halla de manifiesto hasta el seis de Junio.

—Valero.—El siempre aplaudido artista D. José Valero, con una buena compañía de declamacion, va á trabajar en el Teatro de Cervantes de Sevilla.

—Sustitucion.—Se ha aprobado el expediente de sustitucion del maestro del Viso Don Francisco Antonio Lopez.

—Reglamento.—Anteayer se publicó el Reglamento orgánico del reguardo de azúcares en el periódico oficial de esta provincia.

—Exámenes.—Se ha acordado el de aptitud de Doña Carmen Partido para desempeñar escuelas incompletas en el distrito de Fuente Obajuna.

—Oveja descarriada.—Una vaca de Granada que se fugó del hogar conyugal ha sido detenida el lunes en Málaga.

—Grupo.—Uno de malhechores se presentó estos dias en el cortijo de Vico, en Cádiz. Fué alcanzado por la Guardia civil y algunos de aquellos están ya bajo la acción judicial.

—Bique.—Una compañía inglesa va á colocar en el puerto de Barcelona un dique flotante de hierro, mejora de gran utilidad, por cuanto el comercio se ve obligado en la actualidad á enviar sus buques al extranjero para su carena y limpieza.

—Palmas.—Han sido detenidos dos vendedores ambulantes que habian estafado á un comerciante de Granada.

—Desvarios.—Hace dos dias trató de suicidarse en las inmediaciones de la Malagueña un hombre ya sexagenario, á quien la falta completa de recursos impulsó á atentar contra su existencia.

—Capitan general.—El de Andalucía devolvió el domingo al que lo es del departamento la visita que este le hizo á su llegada á Cádiz. En el tren de las nueve de la mañana marchó á San Fernando el señor Trillo con un ayudante.

—Sevilla.—Hoy tendrá lugar una corrida de toros, en la que lidiarán en competencia los espadas Gordito y Fracasio. Los toros serán de Múra.

—Adelante.—Hemos recibido la visita del nuevo semanario ilustrado *Málaga*, que ve la luz pública en la capital del mismo nombre, y en verdad que nos ha sorprendido el adelanto artístico que esa revista, de pura amenidad, manifiesta existir en dicha población. Es difícil que pueda hacerse en provincias, y aun en Madrid mismo, un periódico mas lujoso y elegante. Lo recomendamos con eficacia, advirtiéndolo que las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose al Administrador del *Málaga*, Cister 4, ó por conducto de las principales librerías, abonando 24 reales por trimestre, anticipados.

— 82 —
da, ¿no ha embotado en él la inteligencia y ahogado el sentimiento?

—No, señor, no ha producido ese efecto en el noble corazón de Daniel.

—¿Qué certidumbre tenéis de ello?

—No fué á Paris hace dos años?

—Y bien, lo que visteis no es muy tranquilizador.

—Es cierto, Daniel habitaba una magnífica casa, tenía un brillante carruaje, se balleó ingleses criados y lacayos. Se había ligado con un tal Gombert, un burlón incrédulo, que me pareció muy peligroso compañero. Oí con angustia en sus conversaciones que se trataba de carreras de juego y de duelos, de carreras de caballos y de apuestas, y sobre todo de mujeres cuya posición en la sociedad me parecía muy sospechosa. Todo esto, señor notario, era de naturaleza bastante á inspirarme temores; pero encontré al mismo tiempo el corazón de Daniel tan recon-

— 87 —
El mayordomo abrió la puerta, cogió vivamente á carta; y rompió el sobre. Apenas hubo lanzado una mirada sobre ella, comenzó á sonreír con alegría; se frotó los ojos como si dudase de la claridad de su vista, y levantó los brazos al cielo exclamando:

—Gracias, Dios mío, ha sido escuchada mi oración.

Y volviéndose al notario, dijo transportado de alegría:

—¡Viene, viene! Daniel vuelve de Paris... dentro de ocho dias, la semana próxima... ¡el jueves!

—¿Para siempre?

—No dice nada; su carta es muy breve, no contiene mas que el aviso de su regreso al Walfhof... pero esto basta. ¡Ah! ¡qué feliz me siento! Perdonadme, señor notario; es preciso que yo salga, que vaya á llevar la noticia á Celeste. ¡Qué alegre se va á poner esa buena y cariñosa Celeste! ¡Ah! ¡adios, adiós, señor! ¡Escudadme! ¡Hasta mañana!

— 88 —
una inocente y confiada joven sobre el estado de su fortuna.

—Si las cosas fuesen tan lejos, murmuró el mayordomo, quizás habría medio de descargar el Walfhof de la mayor parte de las hipotecas que pesan sobre él.

El notario, como herido por una revelación súbita, se levantó y miró con sorpresa al anciano.

—¿He comprendido bien? exclamó. ¡Cómo! ¡sacrificarais la garantía del descansa de los dias de vuestra vejez, la herencia de vuestra hermana? ¡Es imposible! sería una locura demasiado grande.

Llamaron á la puerta.

—¿Quién está ahí preguntó el mayordomo.

—Yo, Barbe la vaquera, respondió una voz.

—Ve á tu trabajo, Barbe, y déjanos en paz.

—M. Willibald, aquí hay una carta de Paris que el cartero acaba de traer, dijo la muchacha.

— 88 —
cido, tan bueno, tan amante, que no me sentí con fuerza para re-

prenderle con toda la severidad necesaria. El día de mi salida de Paris, me atravi, no obstante, á hacerle oír algunas vivas amonestaciones y serios consejos. El poeta no aceptarlos y tenía derecho á incomodarse, porque era mayor de edad y yo no era mas que el administrador de sus bienes. Sin embargo, se arrojó llorando á mi cuello, me llamó su padre amado, y me prometió lealmente cambiar de vida, y decirle para siempre á una sociedad que le había arrastrado al olvido de la virtud y del sentimiento del deber. Aquel instante, señor, fué el mas feliz de mi vida. Su recuerdo trae todavía lágrimas á mis ojos.

—Semejante reconocimiento de su error sería, en efecto, buena señal, dijo el notario, si inmediatamente no hubiera olvidado su promesa.

—Inmediatamente, no; lo recordaré.

Títulos.—La Academia de Bolonia acaba de conferir el título de socios a la célebre Patti.

Comercio.—El *Diario* oficial de Lisboa publicó el miércoles la ley aprobando, para ser ratificado por el Poder ejecutivo, el tratado de comercio y navegación entre Portugal y España.

Teatro.—Se ha abierto en Londres, calle del Regente, un casino exclusivamente destinado al bello sexo, y de cuyo lujo y elegancia se hacen grandes elogios. Este casino ha gastado ya en muebles doscientos cincuenta mil francos.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarrros, bronquitis, tisis pulmonar etc. han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot, no pueda garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.
Estacion meteorológica.
Observaciones del día 29 de Mayo de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

| | | |
|--|---------|---------|
| Altura del barómetro en milímetros. | 755 | 752.7 |
| Temperatura y humedad del aire. | 23 | 27.1 |
| Id. humedad. | 15.5 | 18 |
| Dirección del viento. | S.S.E. | O.N.O. |
| Estado del cielo. | Nuboso. | Nuboso. |
| Temperatura máxima del aire a la sombra. | 28 | |
| Id. mínima id. id. | 14 | |
| Id. media id. id. | 21 | |
| Id. máxima al sol. | 39.4 | |
| Id. mínima de irradiación terrestre. | 13.5 | |

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres y modistas se reunirán mañana a las 9 de la noche en el taller de los Sres. Ruiz hermanos, calle de Letrados, para ponerles en su conocimiento la parte de contribucion que les corresponde y aducir las reclamaciones que juzguen oportunas, entendiéndose que el que no se presente está conforme con la cuota que se le ha fijado.

Los síndicos y clasificadores del gremio de taberneros invitan a estos a la segunda junta para oír de agravios, que tendrá lugar en el salón del café del Recreo entre diez y once de la mañana del sábado primero de Junio.

Los individuos pertenecientes a el gremio de zapateros deberán presentarse hoy a la una del día en la casa núm. 45 calle de Badajoz, para manifestarles el reparto de la contribucion que les ha correspondido para el año próximo venidero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resandacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

| | Pts. | Cts. |
|-----------|------|------|
| Central. | 440 | 83 |
| Fuente. | 667 | 82 |
| Minao. | 1008 | 56 |
| Nueva. | 162 | 71 |
| Gallegos. | 268 | 45 |
| Matadere. | 584 | 54 |
| Total. | 2802 | 91 |

DE SUYA SUMA CORRESPONDIENTE
Al Tesoro. 1832 48
A la provincia y municipio. 1332 63
Adicionadas. 137 85

Total igual. 2802 91
Córdoba 28 de Mayo de 1878.—
Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, + La Ascension del Señor, y San Fernando rey de España.—Mañana, San Torcuato, obispo y mártir.
—**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, Iglesia Parroquia de San Nicolás de la Ajrquia, (hoy San Francisco), por Doña Juana, Doña Rafaela y Doña Fuencanta de Flores y Fuentes, en sufragio de su hermano el presbítero Don Rafael.—Mañana, en el Convento de la Encarnacion, por D. Justo Matilla, sufragio que le dedican sus hijos.

—Hoy último día de novena que a María Santísima de Linares le dedica su Real Asociacion en su histórico Santuario, estramuros.

—Pasado mañana a las nueve tendrá lugar en la Iglesia de San Cayetano una solemne fiesta con sermón a María Santísima del Carmen,

por unos devotos. Predicará el señor D. Vicente Sarrano.

—El Domingo próximo se verificará una solemne fiesta a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, a las diez de la mañana, costeada por varios devotos; predicará el Sr. D. Antonio Ancherlega.

—Como conclusion de los cultos que en obsequio de la Santísima Virgen se vienen celebrando en la Iglesia hospital de Jesus Nazareno, habrá el Domingo dos del próximo Junio y a las diez de la mañana, una solemne funcion, siendo orador uno de los padres de la Compañia de Jesus. En dicho día a las cinco de la tarde, con la Real presencia de Jesus Sacramentado, se rezará el Santo Rosario, se cantará el trisagio y será la plática de despedida; terminando todo con la bendicion y reserva.

—Los asociados a la Córte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.—Mañana, a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutsiar de la asociacion.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

ABONO.
Se abre uno por 30 únicas representaciones que darán principio el Domingo 2 de Junio próximo, a los precios siguientes:

Proscenios principales sin entrada, por abono 40, diario 60 rs.—Idem segundos sin id., 30 y 50.—Plateas sin idem, 30 y 50.—Palcos principales y de luto sin idem, 30 y 50.—Idem segundos sin id., 15 y 30.—Butacas con entrada, 6 y 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 4 y 6.—Idem de paraiso con id., 4.—Entrada al piso bajo, 4.—Idem al paraiso, 2.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (38 de abono.)
La zarzuela bufa en tres actos y cuatro cuadros, en prosa y verso, titulada: «Mefistofeles».—El baile del género francés, nominado: «Flora».—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 30.—Butacas con entrada, 7 96 céntimos.—Butacas de anfiteatro con id., 6.—Delanteras de paraiso, con id., 4.—Entrada principal a reales.—Id. al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

SENADO.

Abrióse la sesion del 28 a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

El señor duque de Tetuan anuncia una interpelacion al ministro de Hacienda sobre las irregularidades que se cometen en los procedimientos de la administracion.

El señor ministro de Hacienda dice que está dispuesto a contestar en el acto.

El señor duque de Tetuan la esplana diciendo que se refiere al rumor que han corrido estos días los periódicos, de que S. S. tenia una deuda contraida con el Estado de dos millones de reales.

Desmiente ese rumor que dice se ha lanzado únicamente con el objeto de lastimar su honra y hacer atmósfera para perjuiciarlo en el de icado é importante cargo que ejerce. Señala la tramitacion visiosa que ha seguido la administracion en la formalizacion de las escrituras, tramitacion que le ha perjudicado, dice, en su crédito y honra.

Termina lamentándose de que un periódico perteneciente a un partido de que es jefe el señor duque de la Torre, haya sido el primero que haya lanzado a los vientos un rumor falso de fundamento.

El señor ministro de Hacienda dice que el señor duque de Tetuan no necesitaba, a su juicio, esta sinceracion de su conducta, dados sus antecedentes que todos conocen, y la confianza que sigue inspirando al gobierno de S. M.

Concluye diciendo que es cierto todo lo manifestado por el señor duque de Tetuan.

El Sr. Montejo Robledo se levanta a defender al partido constitucional y al señor duque de la Torre, de las últimas frases del señor duque de Tetuan.

Este interrumpe, y explica sus frases en ningún modo ofensivas ni para el señor duque de la Torre ni para el partido constitucional.

El Sr. Moreno Benítez anuncia una interpelacion sobre lo ocurrido en Navalcarnero, y de que ya dió cuenta en días pasados.

El señor ministro de Estado dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de la Gobernacion.

Entrando en la órden del día, se leyó el dictamen sobre transferencia de créditos en el presupuesto del ministerio de Marina, y quedó aprobado sin discusion.

Se dá lectura tambien del dictamen de la comision que ha entendido del proyecto declarando segregados del patrimonio de la corona los terrenos de la plaza de la Armería y el patronato de la iglesia de San Gerónimo.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cinco minutos.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 28 a las dos menos cuarto de la tarde.

El Sr. Cabzas presenta una esposicion sobre asuntos de Filipinas y Puerto-Rico.

El Sr. Vergara ruega que se ponga pronto a la órden del día la proposicion de ley concediendo una pensión a las viudas de los ingenieros asesinados en las minas de Almaden.

El Sr. Aragon pregunta cuándo cesará el estado excepcional de las provincias Vascongadas, y por qué se ha mandado suspender por las autoridades la instalacion de una estatua en Alava a la memoria del Sr. Moroz.

El señor ministro de la Gobernacion contesta, que aquel está lo cesará tan pronto como cesen circunstancias especiales que así lo exigen, y que cuando esto suceda podrá elevarse el monumento.

El Sr. Guirao preguntó sobre asuntos referentes al instituto de Murcia.

El general Lopez Dominguez recuerda al ministro de la Guerra que tiene pedidos datos y notas hace mucho tiempo, que podría necesitarlos en el momento que en el Congreso se discutiera la ley constitutiva del ejército.

El general Salamanca ruega al ministro de la Guerra que sean separados los enfermos variolosos del hospital Militar de los que no padecen aquella enfermedad, y que se satisfagan los alcances a los licenciados de la Península.

El ministro de la Guerra contesta que tendrá presentes estos ruegos.

Orden del día:

Dictamen de la comision sobre la proposicion de ley autorizando a la diputacion provincial de Valencia para construir un manicomio modelo.

No habiendo ningún señor diputado que pida la palabra sobre la totalidad, se prosede a la discusion por artículos.

Se aprueba el 1.º

El Sr. Perez San Millan hace observaciones al art. 2.º pidiendo que por esta ley se autorice para construir manicomios a todas las diputaciones que lo soliciten, por una ligera variante en este artículo, que la comision acepta.

El Sr. Danvila la acepta en nombre de la comision.

Y se aprueba la proposicion de ley. Presupuesto parcial del ministerio de la Guerra.

El Sr. Florejasch apoya su voto particular pidiendo que se suprima la partida destinada a satisfacer sueldos de reemplazo a los que fuesen consejeros togados del de Guerra y Marina.

El general Reina combate el voto y pide al Congreso que no lo apruebe.

Correspondencia particular del Diario de Córdoba.
Madrid 26 de Mayo de 1878

Señor Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Que ayer no se trataba en el Congreso de presupuestos, ni de otros asuntos por el estilo, de los que verdaderamente interesan al país, se conocía desde luego al entrar y ver los bancos y las tribunas llenas, y observar ciertas fisonomias que rebosan de satisfacción cuando de asuntos políticos ó personales se debate. Y la cosa no era para menos, pues Castelar, Sagasta y Bañuguer por las oposiciones, y Cánovas, Romero Robledo y algún otro diputado catalán, muy conocedor de lo que ocurre en Barcelona, por parte del gobierno, eran los encargados de mantener el torneo, blandiendo armas de gran elocuencia para esplotar cada uno bajo su punto de vista el por qué de la huelga del gas en la capital del principado. El jefe posibilista explicó ideas de gobierno que merecieron el asentimiento de la as-

mará toda, pero que seguramente no le atraerán a los que días atrás le combatian desde las columnas de algún periódico democrático; que no siempre se aprecia la sinceridad, ni se acogen con aplausos por algunos grupos ideas de órden aunque traten de establecerse dentro de la más amplia libertad. Le recomiendo lea el extracto que la *Gaceta* publica de esta sesion.

En la de esta tarde, y hasta la hora de escribir esta, nada de notable ocurrió, discutiéndose sobre el presupuesto de Guerra.

En el Senado se sincera al Duque de Tetuan del rumor que ha circulado por la prensa respecto a la deuda que se decía tenia contraida con el Estado, desmintiéndolo en absoluto, y demuestra la visiosa tramitacion que se sigue para la formalizacion de escrituras.

Varios periódicos se ocupan hoy de un manifiesto del que fué cabecilla carlista Bost, en el cual trata al pretendiente de una manera que le hace poco favor. Llama mas la atencion por haber desempeñado el cargo de secretario intimo, y haber sido en los últimos tiempos el factotum del partido.

Hay especial empeño en presentar al Sr. Silvela como abandonado por el gobierno a sus propias fuerzas, no obstante que los periódicos adictos defientan su conducta, a la vez que aplauden el espíritu de conciliacion que ha guiado a todos en el principio de la sesion de ayer. Dicho señor parece ha presentado la dimision del cargo de vicepresidente del Congreso, que no le será admitida.

Ha blase de haber surgido un disgusto entre dos personas muy conocidas en la buena sociedad, que se espera quede arreglado satisfactoriamente por mediacion de algunos amigos de los mismos.

Ayer continuaron circulando los rumores de reaccion que le indicaba, pero sí que la noticia lograra hacer prosélitos en ningún círculo de verdadera importancia.

Tambien se dijo que entre algunos diputados ministeriales habia surgido la idea de nombrar una junta directiva, y de estrechar mas y mas los lazos que les unen, en vista de que los fuegos oposicionistas arrojaban de algunos días a esta parte, notándose una como coalicion para algunos asuntos.

Las carreras de caballos estuvieron ayer muy animadas, mediando apuestas de bastante consideracion. El premio de ocho mil setecientos cincuenta pesetas lo obtuvo el caballo «Trovador» del Sr. Daviaz.

Continúa la confianza en el congreso que ha de reunirse para sentar sobre sólidas bases la paz en lo relativo a Oriente, donde sufrirá algunas modificaciones el tratado de San Stéphan, concediéndose mayor indemnizacion metálica a Rusia.

El partido contrario al príncipe Miliano ha promovido desórdenes en Balgrado, que se supone están apoyados por alguna potencia.

Los valores siguen subiendo, habiendo llegado el 3 interior a 12 875 Es terior 13 95. Bonos 74 25. Ferro carriles 25 20. Amortizable interior 28 70.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Después de tantos y tan variados anuncios, y tras una discusion apasionada y larga, terminó ayer la interpelacion sobre la cuestion de Barcelona, pronunciando el Sr. Cánovas el Castillo un discurso resumen que puso fin a todas las exjeraciones y dejó las cosas en su verdadero lugar.

—Mas de 280 diputados habia ayer al empezar la sesion del Congreso.

—El *Constitucional* ha oído asegurar con tenaz insistencia, que el señor Silvela presentará a la Cámara la renuncia de su sío puesto.

Ciertas cosas, dicen los ministeriales, solo las oyen asegurar los constitucionales.

—Dijo anoche el *Diario Español*:

«En el salón de conferencias del Congreso se ha hablado de un lance surgido entre un elevado funcionario y un diputado a Cortes.

Segun nuestras noticias, el tribunal de honor se reunirá esta noche probablemente.»

—Dice un colega que mientras se verificaban ayer las carreras de caballos, tuvo lugar en el hipódromo y en un sitio muy inmediato a la tribuna ocupada por la real familia, un incidente desagradable, en que figuraron principalmente dos personas muy conocidas entre las clases aristocráticas de la corte.

—Anoche celebraron una reñion los Sres. Gisbert y Vallarino con los Sres. generales Echeverria y Diaz Herrera para discutir un asunto de carácter personal relacionado con un

incidente que ocurrió hace pocos días en una sesion del Congreso.

Así lo cuenta un periódico.

—En vista de la sesion celebrada ayer en el Congreso, cree el *Parlamento* que el gabinete queda de cuerpo presente a merced de la Funeraria.

A ministeriales caracterizados hemos oído decir que les halaga esta creencia del colega, porque como union centralista, hay que entenderla al revés, segun enseña la esperiencia.

—Dicen de Bayona que en los inmediaciones a la frontera se han visto estos días algunos jefes carlistas de los que hicieron la última campaña en las provincias Vascaas,

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 de Mayo.
Consolidado, 12 825.
Bonos, 74 25.
Acciones del Banco de España, 212 00

CORDOBA.

Trigo de 52 a 56 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos a 38 reales arroba en baja: en la ciudad a 52.—Carne de vaca a 44 cuartos libra.—Id. de carnero a 30.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIOS.
Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 año.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1/2 a 3/8.—Jaen 3/4.—Leon 1/2 a 1.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Vitoria 1 a 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1.—Caldarilla por plata u oro nuevo 1 1/2 año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candéal superior, en sacos de 4 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. id., a 20 id. id. id. de 2.ª id., a 19 1/2, id. id. de 3.ª id., a 18 1/2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª id., a 7. Id. de 3.ª id., a 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candéal a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba. Id. 2.ª 18 1/2 id. id. 3.ª 17 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.

Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Fanilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Fanilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

MONTORO.—Trigo, a 49 30 rs. la fanega. Centeno 26 28 id. Cebada a 28 rs. id. Habas a 36 rs. id. Garbanzos, a 75 rs. id. Aceite a 39 rs. arroba.

RANBLA.—Trigo 48 reales fanega. Cebada 3 id. Esgaña 16 id. Habas 26 id. Garbanzos 80 id. Alpiste 40 id. Aceite 39 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de vaca 5. Id. de carnero. Id. de Cerdo en vivo 5. Id. de tocino salado 8. Id. de jamon 9.

OBEO.—Trigo 44 reales fanega.—Cebada 30.—Garbanzos 80.—Habas 30.—Aceite 37 reales arroba.—Vino 26.—Vinagre de yema 16. Tocino 7 rs., libra.

VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin derechos, a 44 rs., fanega. Cebada, id., a 30. Centeno, a 35 rs.—Avena, id., a 25 rs.—Garbanzos, id., a 60 rs. Aceite 42. Vino añejo, id. de 16 a 25 rs. arroba. Id. id. fresco, de 9 a 14 rs. Vinagre de 7 a 10. Aguardiente de 18 grados id., a 34 rs.—Id. de 20 a 38 rs. id. de doble anís, 40 rs. Miel blanca a 45 rs., arroba. Cera virgen a 7 rs. libra.

DOS-TORRES.—Trigo a 40 reales fanega. Cebada 26 id. Garbanzos id. 60 Aceite a 40 reales arroba. Vino id., a 18 Carne de hebra libra 3 rs. Tocino y jamon id. 8.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 8 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 83 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs. segunda clase 171 50 rs. tercera clase 106 reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuélta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barri, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, anarag de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, con estion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85,000 curaciones a uales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, al Sr. Doctor catedrático Wörzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abati da por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace cho años, y combatida sin resul tado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la «Revalenta.»—A. Brune iere, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, es treñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpas Maritimas,) Julio 1871.—Desde que hago uso de su precio sa «Revalenta», siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tan bien los que espe rimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (pa tre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritacion es y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una lib. á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

«La Revalenta al Chocolate» prouoca el apetito, buenas diges tiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depositos en todas las pobla ciones en casa de los boticarios y ultramarinos.

Se vende en Córdoba Francisco Aviles, Farmacéutico, calle Lu jan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Maria, Botica, plaza de las Tendillas.

De Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4, Madrid.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWEJ.



La Giratoria para reemplazar elásticas desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feria, números 75 y 77.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabade y Tarrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tunicas, lanas Nevadas y lisas, erudillos labrados y lisos, Piqués y crestona, medios colores; se realizan á precios muy módicos; de lanas Nevada y lisas las hay á 2 rs. y medio.

Arrendamientos. De a propiedad de la Excm. seño ra marquesa viuda del Salar se arriendan desde 1.º de Enero próximo las fincas siguientes: U a hacienda de olivar nombra da de Alaviz, con 6.000 pies de superior calidad, su caserío y molino, situada en término de la ciudad de Ecija. Un cortijo llama do del Fontanar, con más de mil fanegas de cabida en la cam piña de Santaella, buen caserío y abundantes abredaderos con agua de pié, equidistante de las villas de Santa Ella, Montalvan. La Rambla y la ciudad de Aguil ar, cuyo predio tambien se arrienda por hojas separadamente, nom bradas Hoja de la Huerta, Cata ineta y Valdecasillas. Una huerta nombrada baja de la Reina, si uada en el primer ruedo de esta Ciudad, junto á la plaza de Toros y lindante con la casa Ho picio. Y un olivar con 4 fanegas y media de tierra y en ellas 472 pies al pago de los Charcales, in mediato á Villa del Rio y Lope ra. Oye proposiciones en Córdoba y facilitada de palabra ó por escrito á las noticias y anteceden tes que se deseen, D. Agus tin Gallego, plazuela de S. Juan núm. 2. s6-4

Venta. Se vende una mesa teclador con la tapa de pie lra, y una banca, calle Pesca dores núm. 7. s4-3

Venta. Por la m ta de su valor, se hace de un guardiacion de Limonera de lu jo, y poco usada. Aladrosos nú mero 7 darán razon. s4-3

Venta de paja. Se ven de de cebada de la cosecha ante rior y de superior calidad, en el cortijo Cañuelo de la Carnicera, á precios arreglados. Para tra tar con su dueño, en la calle Con valencia 2. s6-4

Villar. Se vende una mesa con dos juegos de ho las. Corredora núm. 9 darán ra zon. s4-2

Arrendamiento Se hace de un apartado con como las habitaciones en la calle de O Rodrigo núm. 94. En la pla zuela del Socorro núm. 44 darán razon. s6-2

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,
COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ORDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ORDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LAZARO DE ITALIA.

Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra la TÍSID Y las ENFERMEDADES DEL PEGHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Unicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co., 77, Strand, Londres. Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la com union mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda com pararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cierto es que toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompa ñan las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 576, Strand, Londres, Inglaterra.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para combatir las debilidades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquiticos;
- á los Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la canti dad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Co., 8, rue Vivienne, Paris.

MONTE DE PIEDAD.

Las subastas de Rops y Alhajias correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1877, se efectua rán respectivamente en los dias 3 y 47 del mes de Junio próximo á las diez de la mañana; lo que se anuncia pa ra conocimiento de los interesados y del público.

Profesora de piano.

D. Luisa Yuste, dá lecciones á do micilio y en su casa á las señoras de todas edades y niñas de siete á once años. Transcribe y transporta música, y enseña tambien los primeros conoci mientos en armonía. Vive San Eugenio núm. 8. s6-6

TISIS ESCROFULOSAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Tratamiento racional y económico por las

Cada frasco contiene una instrucción. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, fijarse sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Deposito en Jerez.—Barrera de Vargas, calle Larga.

Venta. Se hace de un buen mostrador, armarios, una cama de matrimonio, una mesa grande de comedor, todo muy barato. Desde las 9 á las 6 de la tarde. Puerta Nueva núm. 64. s6-2

Nodrizas. Se necesita una ama con leche fresca, para criar en una casa particular: en la calle Puerta del Perdon nú mero 40 darán razon. s4-2

Almoneca. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana á seis de la tarde, de un estrado completo, de caoba maciza y forro de di maseo de seda; de otros varios muebles, faroles de carruaje y diferentes efectos útiles en toda casa. s4-3

Pastos y espigadero. Se admiten socios de ganado vacuno para agostadero, en el cortijo del Cofre do á Carni cera, y algunos cerdos á espigadero. Para tratar con su dueño calle Convalecencia 2. s6-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construccion y acristalada calle de las Pabas núm. 7, dando razon de su precio y condiciones en la de los Marriques núm. 9. s4-3

Venta. Se enagenan 47 cabras granadinas, todas jó venes y en el mejor estado de salud, á precios arreglados. Para verlas y tratar con su dueño, calle Cañiceros núm. 23. s4-3

Venta. Se vende que sea Mahonés á 90 rs. arroba, nue ces superiores á 60 rs. fanega y escafia limpia á 18 reales fanega, en la calle de San Pablo nú mero 55. s4-3

Baños de fuente Amar ga en Chiclana.

Este Establecimiento se abre el dia 1.º de Junio próximo y terminará la temporada el dia 40 de Noviembre.

Para fines del presente mes se hallará abierta la Fonda de Paris á cargo de la casa de Fa lloles, unico Establecimiento de su clase que existe en la ciudad, en el que encontrarán los via jeros un esmerado y económico trato, sirviéndose además al muerzos y comidas particulares. Durante la temporada funciona rá en el Teatro una Compañía de Zarzuela, además de otras reu niones particulares para recreo de los bañistas. En la estacion de San Fernando habrá carruages para los viajeros. s4-3

Positiva realizacion. En la calle de Alfonso XII nú mero 102 se hace de pinturas en lienzo, tabla y cobre, así como de un elegante Contador, de una cocha antiquísima y de otros varios objetos. s45-8

EL FENIX ESPANOL.

Compañía de seguros reuni dos.—Subdirecion de Córdoba, á cargo de D. Cristobal Maria Pes quero. Oficinas calle del Baño número 6.

Venta. Se vende una partida de madera gruesa de castaño, propia para obras, de to dos gruesos y largos, la que se espondrá á precios muy arre glados siendo toda la cantidad. Calle Encarnacion Agustina nú mero 16. s4-4

Piedras de moído. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de moído en su perfecto estado. s4-1

Interesante para el pú blico.

En el acreditado y conocido establecimiento de vinos y licor es de D. Juan Tablas, situado calle de la Concepcion núm. 31, encontrará el público un abun dante surtido de licores y vinos generosos de las mejores Fábricas del Reino, lo mas especial en calidad y baratura que se ha conocido en esta capital. Licorés: clase superior; Mar raquino; Crema de Noyé, Au sète de Burdeos, Crema de rosa, Curacao de Holanda, Crema de Menta, Resol de Turin, Andaya de Rápaul, de apio, rom, Gine bra: todo de 4 á 12 reales bote lla, y otras clases distintas. Vinos: Manzanilla legitima de San Lucar, Malaga, y de Mos catel, Pedro Jimenez, Pajarete y Jerez: precio de 7 reales á 14 botella. s4-1

Arrendamiento. Des de San Juan próximo se arrienda la Casa plazuela San Miguel, sin número. Informarán Liceo núm. 52. s4-1

Venta. En la calle Morillos núm. 2, se hace de puer tas de varias clases, un Balcon y una hornilla económicas. s4-1

Venta. Se hace de lana de vellon de superior cali dad en la calle Santa Isabel núm. 40, á precio de 70 reales la arroba de negra y á 75 arroba de blanca, no admitiéndose cal derilla en su pago. s4-1

Venta. Se hace de la casa núm. 1 calle Acera frente al arcedia de Sevilla en S. Cam po de la Verdad. Para tratar con Don Rafael de Florez, Encarnacion 6. s4-1

Venta. Se hace de va rios barriles servidos de rom, de cuatro, ocho y diez y seis arro bas de cabida. En el casté de Cervantes darán razon. s4-1

Arrendamiento. Se hace de las casas calleja del Pa dre Posadas núm. 11 y calleja de Alcántara núm. 3. Para tratar de ellas Linares 11. s4-3

Venta. Se hace de una estanteria grande para li bros y dos toldos en buen estado. Calleja de Azoplicas núm. 42 darán razon. s4-1